PREPLIEGO DE CONDICIONES SELECCCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

EL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA "FOMVIDU", en adelante la "Entidad", pone a disposición de los interesados el Pliego de Condiciones para la selección del Contratista encargado de ejecutar el Contrato de obra pública cuyo objeto es: **OBRA CIVIL A TODO COSTO PARA REALIZAR TREINTA Y NUEVE (39) MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANOS Y RURALES EN ELMUNICIPIO DE DUITAMA PROGRAMA VIVIENDA PARA TODOS" 2022** en adelante el "Contrato". Por Subasta Inversa Electrónica No. 002 de 2022.

Los Documentos del Proceso, que incluyen los estudios y documentos previos, el estudio del sector, así como cualquiera de sus Anexos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II.
La selección del Contratista se realizará a través del Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 2022002

Todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas pueden presentar las recomendaciones que consideren convenientes, intervenir en las audiencias y consultar los Documentos del Proceso en los términos previstos en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Tabla de Contenido

I. Introducción 3
A. Invitación a las veedurías ciudadanas 3
B. Compromiso anticorrupción 3
C. Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación 3
D. Comunicaciones 4
E. Idioma 4
F. Legalización de documentos otorgados en el Exterior 4
G. Conversión de monedas 4
II. Definiciones 5
III. Descripción de la obra pública 6
A. Clasificación UNSPSC 6
B. Valor estimado del Contrato 6
C. Forma de pago 7
D. Plazo de ejecución del Contrato 7
E. Lugar de ejecución del Contrato 7
IV. Convocatoria limitada a Mipymes 7
V. Requisitos Habilitantes 7
A. Capacidad Jurídica 8
B. Experiencia 8
C. Capacidad Financiera 9
D. Capacidad Organizacional 9
E. Información financiera para Proponentes extranjeros 9
F. Capacidad Residual 9
VI. Evaluación de la Oferta 10
A. Factor Económico 10
B. Factor técnico 13
VII. Oferta 14
A. Presentación 14
B. Acreditación de requisitos habilitantes 15

A. Acreditación de requisitos habilitantes 15
1. Capacidad jurídica 15
2. Experiencia 15
3. Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional 15
B. Capacidad Residual 15
C. Oferta económica 15
D. Oferta técnica 16
E. Ofertas alternativas 16
F. Apoyo a la industria nacional 16
G. Revisión de los requisitos habilitantes 16
H. Evaluación de las Ofertas 16
I. Declaratoria de Desierta 17
J. Retiro de la Oferta 17
K. Devolución de las Ofertas 17
L. Rechazo 17

II. Acuerdos Comerciales 18

III. Orden de Elegibilidad y Adjudicación 18

IV. Riesgos 19

V. Garantías 20

A. Garantía de seriedad de la Oferta 20
B. Responsabilidad civil extracontractual 20
C. Garantía de Cumplimiento 20

VI. Interventoría y/o supervisión 20

VII. Cronograma 21

Anexos

Anexo 1 Especificaciones técnicas.
Anexo 2 Compromiso anticorrupción
Anexo 3 Formato de presentación de las Ofertas
Anexo 4 Formato de certificado factores de calidad y/o técnicos.
Anexo 5 Formato de oferta económica.
Anexo 6 Formato de Capacidad Residual

Apéndices

Apéndice 1 Formato informe de presentación de Ofertas.
Apéndice 2 Formato de verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes.
Apéndice 3 Formato de informe de evaluación de Ofertas.

I. Introducción

FONDO DE VIVIENDA OBRERA FOMVIDU pone a disposición de los interesados el Pliego de Condiciones para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato de **OBRA CIVIL A TODO COSTO**

El objeto del Contrato es **OBRA CIVIL A TODO COSTO PARA REALIZAR TREINTA Y NUEVE (39) MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANOS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA PROGRAMA VIVIENDA PARA TODOS" 2022**

Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, el proyecto de Pliego de Condiciones y el Pliego de Condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOPII– http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.

La selección del contratista se realiza a través de selección abreviada de menor cuantía

Aspectos Generales

A. Invitación a las veedurías ciudadanas

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 FONDO DE VIVIENDA OBRERA FOMVIDU, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOPII.

B. Compromiso anticorrupción

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 2 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

C. Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del Proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y Proponentes.

D. Comunicaciones

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOPII– http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-

publica.

La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación 2022-002; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación.

Las reglas aplicables a la presentación de las Ofertas están en la sección VIII A del presente documento.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas a FONDO DE VIVIENDA OBRERA FOMVIDU, por canales Distintos a los mencionados solo serán tenidas en cuenta para los propósitos del Proceso de Contratación cuando sean radicadas a través del canal que corresponda. FONDO DE VIVIENDA OBRERA FOMVIDU debe responder las comunicaciones recibidas por escrito enviado a la dirección física o electrónica señalada en la comunicación que responde.

E. Idioma

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los Proponentes o por terceros para efectos del Proceso de Contratación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados en castellano. La Oferta y sus anexos deben ser presentados en castellano. Los documentos con los cuales los Proponentes acrediten los requisitos habilitantes de que trata la sección VI que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano y presentarse junto con su original otorgado en lengua extranjera. Para firmar el contrato, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en idioma extranjero, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de Apostilla o consularización.

F. Legalización de documentos otorgados en el Exterior

Los Proponentes deben entregar con su Oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización. Para firmar el Contrato, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 251 del Código General del Proceso.

G. Conversión de monedas

Los Proponentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos.

Si está expresado originalmente en una moneda diferente a dólares de los Estados Unidos de Norte América, debe convertirse a esta moneda utilizando para ello el valor correspondiente con el siguiente procedimiento de conversión: https://www.oanda.com/lang/es/currency/converter/

Una vez que se tengan las cifras en dólares de los Estados Unidos de América o si la información se presenta originalmente en dicha moneda, para la conversión a pesos colombianos se debe tener en cuenta la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha de corte de los estados financieros.

II. Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidas de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1510 de 2013. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
Adjudicación	Es la decisión final de FONDO DE VIVIENDA OBRERA FOMVIDU, expedida Por medio de un acto administrativo, que determina el adjudicatario del presenteProceso de Contratación.
Contratista	Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato objeto delpresente Proceso de Contratación.
Contrato	Es el negocio jurídico que se suscribirá entre FONDO DE VIVIENDA OBRERAFOMVIDU y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones recíprocas y se conceden derechos correlativos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente Proceso de Contratación.
Oferta	Es la propuesta presentada a FONDO DE VIVIENDA OBRERA FOMVIDU Por los interesados en ser el contratista del Proceso de Contratación objetodel presente Pliego de Condiciones.
Pliego de Condiciones	Es el conjunto de normas que rigen el proceso de selección y el futuro Contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su Oferta para participar en el Proceso de Contratación del contratista y tener la posibilidad de obtener la calidad de adjudicatario del presente Proceso de Contratación.
Primer Orden de Elegibilidad	Es la posición que ocupa el Proponente que, una vez habilitado, obtiene elpuntaje más alto luego de efectuarse la evaluación prevista en el presente Pliego de Condiciones.
Proponente	Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio,unión temporal o promesa de sociedad futura que presenta una Oferta para Participar en el Proceso de Contratación.
TRM	Tasa de cambio representativa del mercado spot de dólares de los EstadosUnidos de América certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para una fecha determinada publicada en la página web
Definiciones	
	www.superfinanciera.gov.co

III. Descripción de la obra pública

La obra pública a desarrollar es **OBRA CIVIL A TODO COSTO PARA REALIZAR TREINTA Y NUEVE (39) MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANOS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA PROGRAMA VIVIENDA PARA TODOS" 2022**
y tiene como especificaciones técnicas las contenidas en el Anexo 1.

Los demás detalles del presente Proceso de Contratación también se encuentran incluidos en los Documentos del Proceso.

A. Clasificación UNSPSC

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en la Tabla 1:

General

Tabla 1 - Codificación de la obra pública en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
72102900	**Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones**

Especifica

Tabla 2 - Codificación de la obra pública en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
72102900	**Servicios de Mantenimiento y reparación de instalaciones**
72111000	**Servicios de construcción de unidades unifamiliaresUnifamiliares**
72151101	**Servicio de construcción de sistemas sépticos**
72151900	**Servicios de albañilería y mampostería**
81101500	**Ingeniería Civil y Arquitectura**

B. Valor estimado del Contrato

El valor estimado del contrato es de DOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEIS CIENTOS SETENTA TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($276.671.338), el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado.

ENTIDAD	Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado Disponibilidad Presupuestal
Municipio de Duitama	2022000063	18 de octubre 2022	276.671.338
TOT			**276.671.338**

AL	

C. Forma de pago

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera:

Pagos que se realizarán durante el contrato	**Porcentaje que cada pago representa frente al valor totaldel contrato**	**Requisito para el pago**:
ACTAS PARCIALES	HASTA EL 90 %	• Informe de supervisión • Acta de recibo a satisfacción • Factura de Venta en original y copiacuando tenga IVA, debe estar acorde alcontrato; en cuanto a descripciones, cantidades y valores, y sin que esta contenga decimales. Cumpliendo contodos los requisitos de ley. Para el casode factura electrónica se requiere que esta incluya el código QR. • Resolución de Facturación vigente. • RUT con fecha de impresión ogeneración No mayor a 180 días. • Certificación de estar a paz y salvo por concepto de parafiscales con fecha de expedición reciente, suscrita por el representante legal o revisor fiscal si setiene. • A la certificación adjuntar planilla consolida SOI copia en la que se relacionan los nombres de losempleados a los que se les cancelósalud pensión y riesgos desde el inicio de ejecución del contrato y hasta la fecha de entrega de la factura, de ser un pago parcial adjuntar únicamente lo necesario. • Certificado de antecedentes vigente del Revisor fiscal si se tiene y si este es quien firma la certificación de parafiscales. • Tarjeta profesional del Revisor fiscal si se tiene y si este es quien firma la certificación de parafiscales. • Certificación Cuenta Bancaria del beneficiario del pago No mayor a 30días • ***Presentar la documentación tal y como lo indique la entidad en la plataforma SECOP II para su respectiva aprobación y posterior pago***.
ACTA FINAL	10%	ACTA DE LIQUIDACIÓN

D. Plazo de ejecución del Contrato

El plazo de ejecución del contrato es A la firma del acta de Inicio hasta el día 23 de diciembre de 2022, en todocaso no superará la vigencia fiscal 2022

E. Lugar de ejecución del Contrato

El lugar de ejecución del Contrato es el Municipio de Duitama Sector Urbano y Rural, departamento de Boyacá.

IV. Convocatoria limitada a Mipymes

De acuerdo con lo previsto por los artículos 152 y 153 del Decreto 1510 de 2013, si el presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio,Industria y Turismo, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes nacionales quetengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos tres (2) Mipymes. Conforme a concepto expedido por Colombia Compra Eficiente, el Artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, está condicionado a la reglamentación del gobierno nacional, por lo tanto, hasta no surtirsedicha reglamentación, el proceso no se limitará a MIPYMES. (Conceptos_CCE_Ley2069.2020_BP7.pdf)

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme.

V. Requisitos Habilitantes

FONDO DE VIVIENDA OBRERA FOMVIDU debe verificar con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 9 y 10 del Decreto 1510 de 2013 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales a los contenidos en el RUP, la Entidad Estatal puede hacer tal verificación en forma directa.

A. Capacidad Jurídica

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

FONDO DE VIVIENDA OBRERA FOMVIDU también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

B. Experiencia

El Proponente debe acreditar experiencia en

GENERAL:

Para acreditar la experiencia general, el oferente deberá presentar UN (1) contratos que se encuentren debidamente terminados y liquidados, inscritos en el RUP, celebrados con Entidad pública o privada cuyo objeto sea o corresponda a **MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL URBANA Y/O RURAL**

Clasificación UNSPSC	Descripción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Para acreditar la experiencia general, el oferente deberá presentar DOS (2) contratos que se encuentren debidamente terminados y liquidados, inscritos en el RUP, celebrados con Entidad pública o privada cuyo objeto sea o corresponda a

Tabla 2 – Experiencia requerida

Contrato – Código del Clasificador de Bienes yServicios	Producto
72111000	Servicio de construcción de casas unifamiliares
72151900	Servicios de albañilería y mampostería
72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto
81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura

. El valor sumado de los contratos debe ser igual o superior a Dos veces el presupuesto oficial.

Capacidad Financiera

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 3 - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 6.00
Capital de trabajo	Mayor a 2 veces el presupuesto oficial

Indicador	Índice requerido
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.20
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 9.00

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

C. Capacidad Organizacional

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.14%
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.11%

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

D. Información financiera para Proponentes extranjeros

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

(i) Balance general
(ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

E. Capacidad Residual

CAPACIDAD RESIDUAL

El Proponente será hábil si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de Proceso de Contratación (CRPC). Con 20 puntos Así:

$$CRP \geq CRPC$$

Los Proponentes acreditarán la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la Entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la capacidad residual.

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (CRPC)

Si el plazo estimado del contrato es menor o igual a 12 meses, el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:

$$CRPC = POE - Anticipo\ y/o\ pago\ anticipado$$

Donde:
CRPC = Capacidad residual del Proceso de Contratación
POE = Presupuesto Oficial Estimado
Si el plazo estimado del contrato es mayor a 12 meses el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:

$$\text{CRPC} = \frac{\text{POE} - \text{Anticipo y/o pago anticipado}}{\text{Plazo estimado (meses)}} * 12$$

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP)

La capacidad residual del Proponente se calculará de la siguiente manera:

$$CRP = CO * \left[\frac{(E + CT + CF)}{100}\right] - SCE$$

En donde:

CRP	=	Capacidad residual del Proponente
CO	=	Capacidad de Organización
E	=	Experiencia
CT	=	Capacidad Técnica
CF	=	Capacidad Financiera
SCE	=	Saldos de Contratos en Ejecución

A cada uno de los factores se le asigna máximo el siguiente puntaje: La CRP del Proponente Plural es la suma de la capacidad residual de cada uno de sus integrantes, sin tener en cuenta el porcentaje de participación de estos en la estructura plural; lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto para tal fin en la Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública, de Colombia Compra Eficiente. En caso de ser negativa la capacidad residual de uno de los integrantes, este valor se restará de la capacidad residual total del Proponente Plural, para el caso 20 puntos.

VI. Evaluación de la Oferta

Fondo de Vivienda Obrera FOMVIDU debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección V.

En la evaluación de las Ofertas Fondo de Vivienda Obrera FOMVIDU realizará ponderación del factor económico y el técnico de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla 4.

Los Ofertas deben presentarse en los Anexos establecidos en el presente Pliego de Condiciones como el formato para presentación de la Oferta.

Tabla 4 - Puntaje por criterios de evaluación

REQUISITO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CRITERIO DE VALORACIÓN
CONTENIDO DE LA PROPUESTA	NATURAL Y JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
JURÍDICOS	NATURAL Y JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	NATURAL Y JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE

REQUISITOS PONDERABLES

REQUISITO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTAJE
PROPUESTA ECONÓMICA	GENERAL	50 PUNTOS
	A LAS MÁS FAVORABLE	10 PUNTOS
CAPACIDAD TÉCNICA	Hojas de vida del personal profesional. Arquitecto con especialización en gerencia de obras y siete de años de experiencia	20 PUNTOS
	Relación del equipo técnico de frentes de obra y cantidad de frentes de obra	20 PUNTOS
	Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica	20 PUNTOS
	Programación de obra	20 PUNTOS
CAPACIDAD FINANCIERA	BASICA	20 PUNTOS
	MEJOR PONDERACIÓN DE FACTORES	10 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	SEGÚN NORMATIDAD	10 PUNTOS
MEJOR PUNTUACIÓN		TOTAL

En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, Fondo de Vivienda Obrera FOMVIDU debe escoger el Proponente aplicando los criterios de desempate previstos en el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013. Se tiene como primer factor de desempate Fondo de Vivienda Obrera FOMVIDU.

VII. Oferta

A. Presentación

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas en la Plataforma SECOP II, con los formatos contenidos en los Anexos 2 a 6, en la fecha establecida en el Cronograma al que se refiere la sección XII, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere el presente Pliego de Condiciones.

Las Ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

Los documentos de la Oferta deben estar foliados de forma consecutiva y la numeración debe iniciar conel número uno (1).

Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos pdf que permita reconocimiento de texto y Excel) y en la plataforma SECOP II

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

En la hora siguiente al vencimiento del plazo para presentar Ofertas, Fondo de Vivienda Obrera FOMVIDU las abrirá en el lugar indicado para la presentación física de las Ofertas y frente a los Proponentes que se encuentren presentes.

El día del vencimiento del término para presentar las Ofertas, Fondo de Vivienda Obrera FOMVIDU publicará un informe con la lista de las Proponentes y la hora de presentación de las Ofertas en el formato contenido en el Apéndice 1.

B. Acreditación de requisitos habilitantes

El Proponente debe incluir en su Oferta los siguientes documentos:

1. Capacidad jurídica

(i) Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural.

(ii) Certificado del RUP del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural.

(iii) Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.

(iv) Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado.

(v) En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.

2. Experiencia

Certificado del RUP del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, si el Proponente es plural.

3. Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional

Certificado del RUP del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, si el Proponente es plural.

C. Capacidad Residual

El Proponente debe incluir en su Oferta el formato diligenciado del Anexo 6.

D. Oferta económica

El Proponente debe incluir en su Oferta el formato diligenciado del Anexo 5.

E. Oferta técnica

El Proponente debe incluir en su Oferta el formato diligenciado del Anexo 4.

F. Ofertas alternativas

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, los Proponentes pueden presentar alternativas técnicas y económicas, siempre que no signifiquen condicionamientos para la adjudicación del contrato.

Cuando se presente una alternativa, el Proponente debe adjuntar toda la información necesaria para su análisis y una descripción detallada del procedimiento de construcción, características de los materiales y equipos, y análisis de costos.

Todos los costos necesarios para desarrollar la alternativa, incluso los de transferencia tecnológica, deben estar incluidos en los respectivos Ítems de la Oferta. Sólo serán consideradas las Ofertas alternativas del Proponente favorecido con la adjudicación del Contrato y la selección de la alternativa será potestad de Fondo de Vivienda Obrera FOMVIDU

G. Apoyo a la industria nacional

En seguimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional, a través del sistema de compras y contratación pública en la evaluación de las Ofertas:

a.) Las Ofertas de bienes y servicios nacionales recibirán un puntaje de 10 puntos y
b.) Las Ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales recibirán un puntaje de 10 puntos.

H. Revisión de los requisitos habilitantes

La Entidad revisará el cumplimiento de los requisitos habilitantes de que trata la sección VI del presente documento. Los Proponentes pueden subsanar la forma como acreditaron los requisitos habilitantes en cualquier momento antes de la adjudicación.

Fondo de Vivienda Obrera FOMVIDU debe publicar el informe de cumplimiento de requisitos habilitantes de que trata la sección VI en el formato contenido en el Apéndice 2.

I. Evaluación de las Ofertas

Los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección VI serán

evaluadas, de acuerdo con lo establecido en la sección VI.

Fondo de Vivienda Obrera FOMVIDU debe publicar el informe de evaluación de Ofertas en la oportunidad señalada en el Cronograma.

J. Declaratoria de Desierta

Fondo de Vivienda Obrera FOMVIDU declarará desierto el presente proceso de selección cuando: (a) no se presenten Ofertas; (b) ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en el Pliego de Condiciones; (c) existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente; (d) el representante legal de Fondo de Vivienda Obrera FOMVIDU o su delegado no acoja la recomendación del comité evaluador y opte por la declaratoria de desierta del proceso, caso en el cual deberá motivar su decisión; y (e) se presenten los demás casos contemplados en la ley.

K. Retiro de la Oferta

Los Proponentes que opten por entregar su Oferta antes de la fecha de cierre del proceso de selección, podrán retirarlas, siempre y cuando la solicitud, efectuada mediante escrito, sea recibida por Fondo de Vivienda Obrera FOMVIDU antes de la fecha y hora de cierre del presente proceso, a través de plataforma SECOP II.

L. Rechazo

En adición a otras causas previstas por la ley, El Fondo de Vivienda Obrera FOMVIDU rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que: (a) sean presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma; (b) no hayan suscrito el compromiso anticorrupción contenidoen el Anexo 2 o que no lo hayan cumplido durante el Proceso de Contratación.(c) Cuando desde el momento de la presentación de la oferta, no se allegue con ésta la Carta de presentación de la propuestapor la persona legal estatutariamente facultada para ello (Anexo No.1) debidamente firmada en original. (d)Cuando el proponente incumpla con los requisitos y documentos exigidos en el pliego y que no sean susceptibles de subsanar, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. (e) Cuando la información que haga llegar junto con la documentación, tales como certificaciones y similares no correspondan con la información consignada en el RUP. (f) Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no acredite los requisitos habilitantes, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos

que pueden subsanarse. (g) Cuando se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del presente proceso. (h) Cuando no se presente la propuesta económica, no se coticen todos los ítems, o las unidades no correspondan a las establecidas en el presupuesto oficial o no se allegue la información necesaria para llevar a cabo la evaluación económica de las propuestas. (i) Cuando el valor total de la propuesta, una vez corregido, supere el presupuesto oficial total o el de cada rubro destinado para la presente selección. (j) Cuando el proponente no diligencie la totalidad de la información o modifique o suprima las columnas o filas que se encuentran dentro del cuadro de cantidades. (k) Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la entidad, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho. (l) Cuando los proponentes no presenten la garantía de seriedad del ofrecimiento de forma simultánea con la oferta. (m) Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el mismo proponente, por si o por interpuesta persona, o cuando la misma persona forma parte de 2 o más consorcios o Uniones

Temporales. (n) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, así como en las demás disposiciones legales vigentes;

así mismo, cuando carezca de capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación. (ñ) Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 (o) Cuando no entregar la ficha técnica de cada ítem de la descripción del producto de esta tabla con precio unitario (p) En los demás casos que expresamente el pliego así lo indique.

VIII. Acuerdos Comerciales

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C[1].**Tabla 3 Cobertura Acuerdos Comerciales**

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superioral valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicableal Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubiertopor el Acuerdo Comercial
Canadá	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Chile	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Estados Unidos	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
El Salvador	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Guatemala	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Honduras	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Liechtenstein	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Suiza	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
México	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Unión Europea	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países:

- AP **Colombia** Panamá
- Venezuela.
- Alianza del Pacífico.
- Canada.
- CAN.
- CARICOM.
- Chile.
- Corea.

Reciben trato nacional.

IX. Orden de Elegibilidad y Adjudicación

El Contrato se adjudicará en Plataforma SECOP II, según el orden de elegibilidad establecido en el informe de Evaluación. El ordenador del gasto, por medio de acto administrativo motivado, adjudicará el proceso, módulo o módulos al Proponente ubicado en el primer puesto del orden de elegibilidad, y que cumpla con todos los requisitos exigidos en el presente pliego de condiciones o procederá a la declaratoria de desierta del proceso, módulo o módulos, si a ello hubiere lugar. En la fecha y hora establecida en el Cronograma. De las circunstancias ocurridas en su desarrollo se dejará constancia en acta. En el evento que él director de El Fondo de Vivienda Obrera FOMVIDU o su delegado no acoja la recomendación del comité evaluador, deberá justificarlo en el acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto

OFERTA UNICA HABILITADA.

Si solo un oferente resultare habilitado para participar en la subasta, la entidad adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre que su oferta no exceda el presupuesto oficial.

PROCEDIMIENTO DE LA SUBASTA INVERSA

El Fondo de Vivienda Obrera FOMVIDU realizará la Subasta en el SECOP II, procediendo para tal fin a la creación del evento, la cual se llevará a cabo en la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso y tendrá una duración de treinta (30) minutos. Se realizará de acuerdo a la configuración establecida en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II y la guía establecida para tal fin. la Entidad, iniciará el evento de subasta inversa electrónica Antes de dar inicio al evento de subasta inversa electrónica, se llevará a cabo la apertura de sobres económicos, para lo cual, la entidad procederá a abrir el sobre 2 “Económico” en el SECOP II, el cual contiene el valor de oferta económica a) digitado en el formulario electrónico del SECOP II y b) el anexo No. de oferta económica, los cuales dan cuenta de la propuesta económica inicial de los proponentes. Una vez desencriptada la información contentiva de la(s) oferta(s) económica(s) iniciales de precio de las propuestas HABILITADAS, se verificará frente a las mismas el cumplimiento de las condiciones indicadas en dicho formato, tales como causales de rechazo, totalidad de ítems, valores, entre otros. No se aceptarán decimales. Para ello, la Entidad ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario ofrecido para cada ítem, cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos y, a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos. Así mismo, la Entidad se reserva el derecho de verificar la composición del valor ofertado, el cual será analizado en casos en que se considere que su valor es posiblemente artificialmente bajo. La entidad procederá con la configuración y publicación del evento de Subasta Inversa Electrónica en el SECOP II, el cual será el medio a través del cual los proponentes habilitados para el evento harán sus lances y desarrollarán la puja dinámica.

Validado lo anterior, se informará a través de AVISO PÚBLICO en la sección Mensajes del SECOP II, la lista de habilitados para el evento de subasta inversa electrónica y el precio de arranque que será el menor de los precios ofrecidos por los oferentes habilitados para participar en el evento. Un lance para que sea aceptable, deberá reflejar un decremento de mínimo el 1.5%, para cada lote, sobre la propuesta económica inicial y posteriores lances válidos

La plataforma transaccional controla el margen mínimo configurado por la Entidad Estatal desde el primer lance que realice cada uno de los proponentes, este entendido como el porcentaje o valor mínimo que un proponente aplica en un evento de subasta inversa con respecto al total del último lance válido. El SECOP II informa en tiempo real el valor del mejor lance, permitiendo a los proponentes conocer en línea el último lance realizado durante el evento de subasta, sin identificar el oferente que lo presenta. De igual forma, el proponente que intente realizar un lance que no aplique el margen mínimo de mejora establecido por la entidad, la plataforma del SECOP II impedirá el envío del lance y le mostrará un mensaje de alerta. Por lo tanto, no existirán empates debido a que un lance es

válido si mejora el último lance del evento en por lo menos el margen mínimo establecido por la Entidad Estatal.

Ello de conformidad con lo informado por CCE en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sala-de-prensa/comunicados/mejoras-al-modulo-de-subasta electrónica-Secop-ii

Fin de la subasta: Una vez vencida la hora de finalización de la subasta, la plataforma muestra el estado de la Misma en "TERMINADO" y permitirá a la entidad generar el reporte del desarrollo del mismo, el cual será publicado con posterioridad por parte de la Entidad. Una vez finalizado el evento de la subasta inversa electrónica, el SECOP II no permite que los Proveedores sigan enviando lances.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la composición del valor ofertado, el cual será analizado en casos en que se considere que su valor posiblemente es artificialmente bajo. En caso de presentarse, el FOMVIDU aplicará el procedimiento definido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4., del Decreto 1082 de 2015. En ningún caso la plataforma tecnológica determinará precios artificialmente bajos, este proceso lo determinará la entidad una vez culminada el evento subasta. Lo anterior podrá generar que, si la postura Ganadora durante el evento de Subasta resulta posiblemente artificialmente baja, el Comité Evaluador de la Entidad requerirá al Proponente para que explique las razones que avalan el valor ofertado. Conforme las explicaciones, el Comité Evaluador recomendará al ordenador del gasto la adjudicación o el rechazo de la misma. De no presentarse lo manifestado en el párrafo inmediatamente anterior, el proponente adjudicatario, esto es, quien hizo el último lance válido de mejora de oferta deberá presentar el anexo de oferta económica final, teniendo en cuenta:

[1] Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comercialesen Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.

Riesgos

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

Tabla 4 Identificación de Riesgos

Esta matriz se encuentra publicada en los estudios y documentos previos y desde el proyecto dePliego de Condiciones.

Vencido el plazo para discutir y revisar los Riesgos identificados, si se presenta alguna observación adicional, la misma solo será estudiada y tenida en cuenta por parte de Fomvidu, únicamente si diere lugar a modificar el Pliego de Condiciones mediante Adenda.

X. Garantías

A. Garantía de seriedad de la Oferta

El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la Entidad Contratante por un valor de DOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEIS CIENTOS SETENTA TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($276.671.338) y con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

B. Responsabilidad civil extracontractual

El contratista debe presentar una garantía de responsabilidad civil extracontractual, a favor del Fondo de Vivienda Obrera FOMVIDU, por un valor de DOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEIS CIENTOS SETENTA TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($276.671.338).

C. Garantía de Cumplimiento

El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor de la Entidad Contratante, por un valor de ($276.671.338). La garantía de cumplimiento debe tener lossiguientes amparos[2]:

ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERÍODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra Amenaza Ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción

El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de Garantía de [La Entidad debe definir el término de vigencia del amparo de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.14. del Decreto 1082 de 2015] contados a partir de la fecha del recibo a satisfacción de la obra, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 2060 del Código Civil. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la Garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la Garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Si las reparaciones que se hacen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones

Tabla 10 - Suficiencia y vigencia de los amparos de la garantía de cumplimiento

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	[Nombre de la Entidad Estatal] identificada con el NIT [NIT de la Entidad Estatal] y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o un Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio), la Garantía deberá ser otorgada por todas las personas que conforman el Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.
Valor	[La Entidad Estatal debe definir el valor del amparo de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.17. del Decreto 1082 de 2015]
Vigencia	Igual al período de ejecución del Contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y [nombre de la Entidad] identificada con el NIT [NIT de la Entidad]

Característica	Condición
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de l póliza	• Número y año del Contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

XI. Interventoría y/o supervisión

El FOMVIDU ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución de los trabajos a través de supervisor O Interventor Designado por el Director.

[2] De conformidad con el numeral 8 del artículo 116 del Decreto 1510 de 2013, pueden exigirse amparos adicionales para los demás incumplimientos de obligaciones que la Entidad Estatal considere deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del Contrato.
[3] Únicamente en los casos que proceda este amparo por razón del objeto y Riesgos del Proceso de Contratación.

El Contratista debe acatar las órdenes que le imparta por escrito, y con copia a la Entidad, el interventor y/o supervisor. No obstante, si el Contratista no está de acuerdo con las mismas debe manifestarlo por escrito al interventor y/o supervisor, con copia a FOMVIDU, antes de proceder a ejecutar las órdenes. En caso contrario, responderá solidariamente con el interventor y/o supervisor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para FOMVIDU.

Si el Contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del interventor y/o supervisor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de 5 días hábiles, el interventor y/o supervisor comunicará dicha situación a FOMVIDU para que este tome las medidas que considere necesarias.

El interventor y/o supervisor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que llegue a presentarse, como es el caso de atención de emergencias, derrumbes, hundimientos de bancas, interrupción del tránsito, entre otros, incumpliendo así el desarrollo normal de las actividades programadas.

XII. Cronograma

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

Tabla 5 Cronograma del Proceso de Contratación

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, estudios previos, ficha técnica y proyecto de pliego de condiciones.	19 de octubre de 2022.	Plataforma SECOP II
Visita Técnica No Obligatoria	21 de octubre de 2022. Desde las 9:00 AM hasta las 11:00 AM	FOMVIDU Carrera 6 No. 14 – 98, Torre A, Piso 5, Edificio Condominio Parque Santander

Plazo máximo para presentar observaciones y aclaraciones al proyecto de pliego de condiciones.	26 de octubre de 2022. Hasta las 7:00 pm.	Plataforma SECOP II
Plazo para manifestación de interés por parte de MIPYMES	Hasta el 27 de octubre de 2022 Hasta las 7:00 pm	Plataforma SECOP II
Resolución de apertura del proceso, pliego de condiciones definitivo y respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes al proyecto de pliego de condiciones.	28 de octubre de 2022.	Plataforma SECOP II
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los oferentes	31 de octubre de 2022 Hasta las 7:00 pm.	Plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones definitivo	01 de noviembre de 2022	Plataforma SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	01 de noviembre de 2022	Plataforma SECOP II
CIERRE (Fecha límite para presentación de propuestas y oferta inicial de precio)	03 de noviembre de 2022 Hasta las 9:00 a.m.	Las propuestas deben ser cargadas ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la Plataforma de SECOP II. Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el SECOP II.
Verificación y evaluación de las propuestas por parte de la entidad	Hasta el 04 de noviembre de 2022	Plataforma SECOP II
Publicación del Informe de Verificación de requisitos habilitantes	04 de noviembre de 2022	Plataforma SECOP II
Traslado, plazo para subsanar y presentar observaciones sobre el informe de evaluación	Del 08 de noviembre al 10 de noviembre de 2022 Hasta las 7:00 pm	Plataforma SECOP II
Publicación informe de proponentes habilitados y de las respuestas a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes.	15 de noviembre de 2022	Plataforma SECOP II
Apertura de Sobre de Oferta Económica	16 de noviembre de 2022 a las 9:00 am.	Plataforma SECOP II
Publicación lista participantes de la subasta	16 de noviembre de 2022 a las 10:15 am.	Plataforma SECOP II
Subasta Inversa Electrónica	16 de noviembre de 2022 Hora de inicio 11:00 am. Hora fin de la subasta 11:30 am	Plataforma SECOP II
Acto administrativo de adjudicación	17 de noviembre de 2022	Plataforma SECOP II
Suscripción del contrato	Dentro del día hábil siguiente a la adjudicación.	Plataforma SECOP II
Cumplimiento de los requisitos de ejecución	Dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato.	Plataforma SECOP II

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstasen el presente Pliego de Condiciones.

Anexo 1 - Especificaciones técnicas

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCION	

PROYECTO *MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL TERRITORIO URBANOY RURAL "VIVIENDA PARA TODOS" 2022 EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA*

ITEM	ACTIVIDAD	UN	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1.	**OBRAS PRELIIMINARES**		
1,1	Localización y Replanteo Obra Arquitectónica	m2	Esta actividad comprende la localización y replanteo de espacios nuevos a construir dentro de una vivienda de acuerdo a la propuesta de mejoramiento realizada.
1,2	Configuración- Nivelación del terreno.	m2	Esta actividad comprende la nivelación del terreno ya sea proyectando cortes o rellenos en el terreno según sea el casopara llegar al nivel ideal para la ejecución de los trabajos proyectados.
1,3	Excavación manual en material común (Incluye retiro)	m3	Esta actividad comprende la ejecución de los trabajos de excavación de forma manual necesarios para realizar trabajos de cimentación, pisos, pozos sépticos entre otros de acuerdo a las cantidades y niveles requeridos en los procesos constructivos.
1,4	Demolición mesón en concreto (incluye retiro)	m2	Esta actividad comprende la demolición de mesones en concreto en mal estado o por la necesidad de redistribución de la cocina de acuerdo a la propuesta de mejoramiento. Este ítem incluye el retiro del material de demolición a un sitio adecuado. La demolición debe realizarse con todas las normas de seguridad, equipo y/o herramienta adecuada, para garantizar la estabilidad de la construcción existente y así mismo garantizar la protección de los trabajadores, residentes de la vivienda y de terceros.
1,5	Demolición muro adobe (incluye retiro)	m2	Esta actividad comprende la demolición de muros de adobe que se encuentren en mal estado y/o para la apertura de vanos parala instalación de puertas y/o ventanas de acuerdo a la propuesta de mejoramiento. Este ítem incluye el retiro del material de demolición a un sitio adecuado. La demolición debe realizarse con todas las normas de seguridad, equipo y/o herramienta adecuada, para garantizar la estabilidad de la construcción existente y así mismo garantizar la protección de los

			trabajadores, residentes de la vivienda y de terceros.
1,6	Demolición muro ladrillo E= 0.15	m 2	Esta actividad comprende la demolición de muros en ladrillo tolete que se requiera para la adecuación y/o construcción de espacios de acuerdo a la propuesta de mejoramiento. Este ítem incluye el retiro del material de demolición a un sitio adecuado.La demolición debe realizarse con todas las normas de seguridad, equipo y/o herramienta adecuada, para garantizar la estabilidad de la construcción existente y así mismo garantizar la
			protección de los trabajadores, residentes de la vivienda y deterceros.
1,7	Demolición piso baldosa + mortero	m 2	Esta actividad comprende la demolición de enchape más mortero en pisos, paredes y mesones que se requiera para la ejecución de los trabajos de remodelación o mejoramiento de la vivienda. Este ítem incluye el retiro del material de demolición a un sitioadecuado. La demolición debe realizarse con todas las normas de seguridad, equipo y/o herramienta adecuada, para garantizar la estabilidad de la construcción existente y así mismo garantizar la protección de los trabajadores, residentes de la vivienda y de terceros.
1,8	Demolición placa de piso E=0.10	m 2	Esta actividad comprende la demolición de placas de piso incluido su acabado que se requiera para la ejecución de los trabajos de remodelación o mejoramiento de la vivienda. Esteítem incluye el retiro del material de demolición a un sitio adecuado. La demolición debe realizarse con todas las normas de seguridad, equipo y/o herramienta adecuada, para garantizar la estabilidad de la construcción existente y así mismo garantizar la protección de los trabajadores, residentes de la vivienda y de terceros.
1,9	Demolición pañete	m 2	Esta actividad comprende la demolición de pañetes en mal estado que se requiera para la ejecución de los trabajos de remodelación o mejoramiento de la vivienda. Este ítem incluye el retiro del material de demolición a un sitio adecuado. La demolición debe realizarse con todas las normas de seguridad, equipo y/o herramienta adecuada, para garantizar la estabilidad de la construcción existente y así mismo garantizar la protección de los trabajadores, residentes de la vivienda y de terceros.

1,10	Demolición lavadero existente	u n	Esta actividad comprende la demolición de lavadero en mal estado y que presente problemas para la vivienda como filtraciones, fugas de agua etc. Antes de realizar la demolición se debe verificar que en el mejoramiento está contemplado la instalación de un lavadero nuevo. Este ítem incluye el retiro del material de demolición a un sitio adecuado. La demolición debe realizarse con todas las normas de seguridad, equipo y/o herramienta adecuada, para garantizar la estabilidad de la construcción existente y así mismo garantizar la protección de los trabajadores, residentes de la vivienda y de terceros.
1,11	Descapote Manual (Hasta 20 cm)Distancia 1Km A 5 Km.	m 2	Esta actividad comprende la limpieza del terreno para eliminar la capa vegetación existente sobre el terreno, con el fin de localizar y replantear la construcción de espacios nuevos o para la realización de excavaciones; este ítem incluye el retiro de estematerial a un sitio adecuado.
1,12	Desmonte cubiertas teja asbesto cemento y/o Fibro-cemento	m 2	Esta actividad comprende los trabajos necesarios para desmontar y retirar la cubierta y su estructura previamente indicadas en la propuesta de mejoramiento o definidas por la interventoría. Se debe tener cuidado al momento del desmonte para que las piezas y estructura que estén en buen estado no se dañen para su posible reutilización si es del caso. El desmonte debe realizarse con todas las normas de seguridad, equipo y/o herramienta adecuada, para garantizar la estabilidad de la construcción existente y así mismo garantizar la protección de los trabajadores, residentes de la vivienda y de terceros.
1,1 3	Desmonte cubierta zinc + entramado	m 2	Esta actividad comprende los trabajos necesarios para desmontar y retirar cubierta en teja de zinc, estructura de la cubierta, anclajes y demás accesorios que lo constituyen previamente indicadas en la propuesta de mejoramiento o definidas por la interventoría. Se debe tener cuidado al momento del desmonte para que las piezas y estructura que estén en buen estado no se dañen para su posible reutilización si es del caso. Los materiales que no sean reutilizables deben ser retirados por el contratista a un sitio adecuado. El desmonte debe realizarse con todas las normas de seguridad, equipo y/o herramienta adecuada, para garantizar la estabilidad de la construcción existente y así mismo garantizar la protección de los trabajadores, residentes de la vivienda y de terceros.
1,1 6	Desmonte canales - bajantes	M l	Esta actividad comprende los trabajos necesarios para desmontar y retirar las canales o bajantes, indicadas en la propuesta de mejoramiento o definidas por la interventoría. El desmonte debe realizarse con todas las normas de seguridad,equipo y/o herramienta adecuada, para garantizar la estabilidad de la construcción existente y así mismo garantizar la protección de los trabajadores, residentes de la vivienda y de terceros.

1,17	Desmontes marcos puertas y ventanas	m2	Esta actividad comprende los trabajos necesarios para el desmonte de marcos, puertas y ventanas y su respectivo retiro, teniendo en cuenta no afectar las áreas aledañas (muros y pisos). El desmonte debe realizarse con todas las normas deseguridad, equipo y/o herramienta adecuada, para garantizar la estabilidad de la construcción existente y así mismo garantizar la protección de los trabajadores, residentes de la vivienda y de terceros.
1,18	Abertura vano puerta-ventana	m2	Esta actividad comprende los trabajos necesarios para realizar la abertura de vanos en muro para la localización y correcta instalación de puertas o ventanas contempladas en la propuesta de mejoramiento. Al realizar estos trabajos se debe tener cuidadode no afectar la estabilidad del muro, lo mismo que los pisos aledaños a estos trabajos. Según sea el caso si se desarrolla de forma manual o con equipos, se debe tener cuidado con el escombro y el polvo que este genera para que no afecte o incomode a los residentes de la vivienda. Al finalizar el trabajo se debe retirar el material sobrante.
1,19	Relleno con material del sitio compactado cilindro (rana)	m3	Esta actividad comprende los trabajos de relleno con material ubicado en el sitio de obra con el fin de dar el nivel adecuado para la ejecución de los trabajos a realizar. Esta compactacióndebe realizarse de forma mecánica (rana).
2	**CIMENTACION**		
2,1	Mortero 1:6. Solado E= 4 cm	m3	Esta actividad se refiere a la limpieza o mejoramiento de las excavaciones con una capa de mortero relación 1:6 y un espesor de 4 centímetros con el fin de proteger el piso de cimentación para evitar la contaminación del refuerzo o el concreto a vaciar en las excavaciones.
2,2	Concreto Ciclópeo 17.5 MPa (2500 PSI) Relación 60C/40P	m3	Esta actividad se refiere a la elaboración de cimentación compuesta por un concreto simple en cuya masa se incorporan grandes piedras. La proporción de esta mezcla será de un 60% de concreto simple de 2500 psi y 40% de piedra rajón de tamaño máximo de 10"; éstas deben ser introducidas con una previa selección y lavado, con el requisito indispensable de que cadapiedra en su ubicación definitiva debe estar totalmente rodeada de concreto simple.
2,3	Base en concreto pobre e= 0,05 m 14 MPa(2000 psi)	m2	Esta actividad se refiere a la elaboración de una base en concreto pobre de 2000 PSI, que se aplicara al fondo de las excavaciones con el fin de mejorar el piso de cimentación y proteger el refuerzo y el concreto de cualquier tipo de contaminación o alteración. El espesor de esta capa de concreto es de 0,05mts.

2,4	Concreto Viga de amarre 21.1 MPaSección rectangular	m 3	Esta actividad consiste en la elaboración de concreto reforzado para la construcción de las vigas que amarraran la cimentación de acuerdo a lo contemplado en la propuesta de mejoramiento o las indicaciones de interventoría. El concreto de 3000 PSI hecho en obra debe ser elaborado con arena lavada y triturado con tamaño máximo de ¾ de pulgada. Está contemplada la formaleta que se requiera, acarreo, vaciado, vibrado y curado del concreto así como el desencofrado de loselementos.
2,5	Sobre cimiento tolete común E= 0,12 mts. Incluye pañete impermeabilizado.	m l	Esta actividad comprende la construcción de sobrecimiento enladrillo tolete común, colocado en soga y pegado con mortero 1:4, los mampuestos deben ser pegados horizontal y verticalmente. La altura del sobrecimiento debe ser la que resulte de la construcción de tres hiladas de ladrillo.
2,6	Concreto 1:2:4 17,5 MPa (2500 Psi) - Parabases	m 3	Esta actividad se refiere a la elaboración de una base en concreto pobre de 2500 PSI, que se aplicara al fondo de las excavaciones con el fin de mejorar el piso y proteger los refuerzosy el concreto de cualquier tipo de contaminación o alteración.
3	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**		
3,1	Viga de amarre sobre muro 21 Mpa (3000PSI)	m 3	Esta actividad consiste en la elaboración de concreto reforzado para la construcción de las vigas de cierre. El concreto de 3000 PSI hecho en obra debe ser elaborado con arena lavada y triturado con tamaño máximo de ¾ de pulgada. Está contemplada la formaleta que se requiera, acarreo, vaciado, vibrado y curado del concreto así como el desencofrado de los elementos.
3,2	Columnas en concreto 21 Mpa (3000 PSI),altura menor a 3 mts formaleta madera.	m 3	Esta actividad consiste en la elaboración de concreto reforzado para la construcción de las columnetas y/o columnas. El concreto de 3000 PSI hecho en obra debe ser elaborado con arena lavada y triturado con tamaño máximo de ¾ de pulgada. Está contemplada la formaleta que se requiera, acarreo, vaciado, vibrado y curado del concreto así como el desencofrado de los elementos.
3,3	Placa Maciza 21 Mpa (3000) E= 0,10 mts. (placa tanques)	m 2	Esta actividad consiste en la construcción de una placa de concreto reforzado de 3000 PSI para la instalación de un tanque de reserva de 500 litros. Esta placa tiene un espesor de 0,10 m. El concreto de 3000 PSI hecho en obra debe ser elaborado con arena lavada y triturado con tamaño máximo de ¾ de pulgada.
			La ubicación de la placa será a nivel de cumbrera o en donde técnicamente sea más viable de acuerdo a las indicaciones deinterventoría. Está contemplada la formaleta que se requiera, acarreo, vaciado, vibrado y curado del concreto así como el desencofrado de los elementos.

3,4	Dinteles en concreto de 15 x 20 cms. 17.5 MPa - (2500 PSI) Incluye refuerzo	m l	Esta actividad consiste en la elaboración de concreto reforzado para la construcción de dinteles y/o alfajías con dimensiones 0.15m x 0.20 m. en concreto de 2500 PSI, fundidas en sitio para conformar vanos de puertas y ventanas en la mampostería. Está contemplada la formaleta que se requiera, acarreo, vaciado, vibrado y curado del concreto así como el desencofrado de los elementos.
3,5	Placa Maciza 21 Mpa (3000) E= 0,10 mts.	m 2	Esta actividad consiste en la construcción de una placa de concreto reforzado de 3000 PSI con un espesor de 0.10m. Elconcreto de 3000 PSI hecho en obra debe ser elaborado con arena lavada y triturado con tamaño máximo de ¾ de pulgada. Está contemplada la formaleta requerida, acarreo, vaciado, vibrado y curado del concreto así como el desencofrado de los elementos.
3,6	Suministro Figurada y Amarre de Acero 37000 Psi 240 MPa	K g	Esta actividad comprende el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del refuerzo de acero de 37000 PSI para elementos en concreto reforzado según las indicaciones en la propuesta de mejoramiento o de la interventoría. El refuerzo y su colocacióndeben cumplir con la norma NSR-10.
3,7	Suministro Figurada Y Amarre De Acero 60000 Psi 420 MPa	K g	Esta actividad comprende el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del refuerzo de acero de 60.000 PSI para elementos en concreto reforzado según las indicaciones en la propuesta de mejoramiento o de la interventoría. El refuerzo y su colocacióndeben cumplir con la norma NSR-10.
4	**MAMPOSTERIA**		
4,1	Muro en Bloque Arcilla N° 5 E= 0,12 mts	m 2	Esta actividad comprende la construcción de muros en bloquehueco número 5 con espesor de 0.12 m, distribuidos de acuerdo a las dimensiones del muro. El bloque debe ser prensado y cortado a máquina, sólido, bien cocido, de forma regular y de las dimensiones correctas. Los bloques deben ser pegados con mortero de pega 1:4 horizontal y verticalmente y deben quedar debidamente plomados y nivelados.
4,2	Muro en Bloque Arcilla N° 4 E= 0,10 mts	m 2	Esta actividad comprende la construcción de muros en bloquehueco número 4 con espesor de 0.10 m, distribuidos de acuerdo a las dimensiones del muro. El bloque debe ser prensado y cortado a máquina, sólido, bien cocido, de forma regular y de las dimensiones correctas. Los bloques deben ser pegados con mortero de pega 1:4 horizontal y verticalmente y deben quedar debidamente plomados y nivelados.
4,3	Muro Tolete Común E= 0,10 mts	m 2	Esta actividad comprende la construcción de muros en ladrillotolete común debidamente distribuidos de acuerdo a las dimensiones del muro. El ladrillo debe ser homogéneo, bien cocido, de forma regular y de las dimensiones correctas. Los mampuestos deben ser pegados con mortero de pega 1:4 horizontal y verticalmente y deben quedar debidamente plomados y nivelados.

4,4	Pañete Liso muros 1:4	m 2	Esta actividad se refiere a la elaboración y aplicación de un revestimiento sobre las superficies de mampostería con una ovarias capas de mortero relación 1:4 (cemento - arena) y cuyo fin es el de emparejar la superficie de los muros que van a recibir un acabado como estuco/pintura, enchape u otro, dándole así mayor resistencia y estabilidad a los muros. El espesor del pañete es de 0.015m.
4,5	Pañete liso bajo placa 1:4	m 2	Esta actividad se refiere a la elaboración y aplicación de un revestimiento bajo la superficie de una placa de entrepiso maciza con una o varias capas de mortero relación 1:4 (cemento - arena) y cuyo fin es el de emparejar la superficie de la placa que va arecibir un acabado como estuco/pintura, enchape u otro. El espesor del pañete es de 0.015m.
4,6	Filos y dilataciones en pañete	M l	Esta actividad se refiere al acabado del pañete en mortero 1:4en los vértices y aristas resultantes de la intersección entre dos planos de muro o en vanos para instalación de ventanas y/o puertas, El acabado de estos filos y dilataciones debe ser uniforme, liso y debidamente plomado y/o nivelado según sea el caso.
4,7	Estuco y vinilo tres manos en muros	m 2	Esta actividad se refiere a la aplicación de estuco y tres manos de pintura a los muros que se encuentran en pañete y que requieren un acabado para mejorar su presentación. Para realizar esta actividad el pañete debe estar seco y se aplicarán debidamente capas de estuco hasta que quede una superficieplana y lisa, se debe esperar que el estuco seque para aplicaruna mano de pintura para poder resanar y detallar el estuco para posteriormente aplicar la pintura para dar el acabado final al muro.
4,8	Estuco y vinilo tres manos bajo placa	m 2	Esta actividad se refiere a la aplicación de estuco y tres manos de pintura bajo placa que se encuentre en pañete y que requiera un acabado para mejorar su presentación. Para realizar esta actividad el pañete debe estar seco y se aplicarán debidamente capas de estuco hasta que quede una superficie plana y lisa, se debe esperar que el estuco seque para aplicar una mano de pintura para poder resanar y detallar el estuco para posteriormente aplicar la pintura para dar el acabado final a laplaca.
4,9	Vinilo tipo II Sobre Pañete dos manos en muros	m 2	Esta actividad se refiere a la aplicación de dos manos de vinilo tipo II sobre muros que se encuentran en pañete y que requieren un acabado para mejorar su presentación. Para realizar esta actividad el pañete debe estar seco. El muro debe quedar pintado de manera homogénea para lo cual el vinilo debe prepararse con el espesor adecuado.

4,10	Pintura fachada en vinilo para exteriores	m 2	Esta actividad se refiere a la aplicación de pintura para exteriores sobre muros de fachada que se encuentran en pañete y que requieren un acabado para mejorar su presentación. Para realizar esta actividad el pañete debe estar seco. El muro debe quedar pintado de manera uniforme y homogénea para lo cual la pintura debe prepararse con el espesor adecuado.
4,11	Mesones en concreto A=0.60 m 17.5 Mpa - (2500PSI) Incluye refuerzo	m 2	Esta actividad se refiere a la construcción de mesón en concreto de 2500 psi fundido en sitio incluido el refuerzo con un ancho de 0.60m y un espesor de 0.08m, la longitud de acuerdo a la propuesta del mejoramiento. Se debe tener en cuenta la posición de las instalaciones hidrosanitarias para dejar el vano para la instalación del lavaplatos. El mesón debe quedar nivelado para la instalación de enchape.
5	**PISOS**		
5,1	Base en Material de Afirmado Compactado	m 3	Esta actividad se refiere al suministro, disposición, conformación y compactación de material de recebo y/o material seleccionado de excavación de forma mecánica y por capas para la realización de los rellenos necesarios para la nivelación de espacios o para el recubrimiento de zanjas.
5,2	Malla electro soldada 0.15 X 0.15m D= 4mm (Incluye suministro, fijación e instalación)	K g	Esta actividad Se refiere al suministro, instalación y amarre demalla electro soldada de 4mm y retícula de 0.15 x 0.15m. Estas mallas se utilizarán como refuerzo de las placas de contrapiso. El traslapo entre unidades debe cumplir con la norma NSR-10
5,3	Placa base en concreto de (2500 PSI), E=0.08m	m 2	Esta actividad consiste en la construcción de una placa de contrapiso en concreto de 2500 psi reforzada con malla electro soldada de grafil 4 mm y espaciamiento cada 0,15m, con un espesor de 0.08m. La placa debe quedar perfectamente nivelada y tallada.
5,4	Placa base en concreto (2500PSI) E= 0.10m	m 2	Esta actividad consiste en la construcción de una placa de contrapiso en concreto de 2500 psi reforzada con malla electro soldada de grafil 4 mm y espaciamiento cada 0,15m, con un espesor de 0.10m. La placa debe quedar perfectamente nivelada y tallada.
5,5	Concreto 1:2:4 17.5 MPa (2500 PSI). Paraplaca de piso.	m 3	Esta actividad consiste en la elaboración en obra de concreto simple de 2500 PSI para la fundición de placa de contrapiso, reforzada con malla electro soldada de grafil 4 mm y espaciamiento cada 0,15m.El espesor de la placa será el proyectado en la propuesta de mejoramiento o el indicado por la interventoría. La placa debe quedar perfectamente nivelada y/o tallada para la correcta instalación del acabado.

5,6	Alistado de piso E=0.04 m - 1:5	m 2	Esta actividad se refiere a la colocación de una capa de mortero 1:5 con un espesor de 0,04 m fundida sobre un piso en concreto que no tenga acabado, que se encuentre desnivelada o en mal estado, con el fin de tener una superficie lisa y nivelada para la correcta instalación del acabado.
6	**CUBIERTA**		
6,1	Suministro e instalación perfilaría metálicapara estructura de cubierta. Dimensión y calibre (Tubo Rectangular de 76 x 38 x 1,5mm)	kg	Esta actividad se refiere a la instalación de la estructura para cubierta con tubo rectangular de 76 x 38 x 1.5mm pintado con anticorrosivo y pintura tipo esmalte. Las medidas y distancias de instalación se tomaran de acuerdo a la luz y el número de teja a instalar. Se empotraran o apoyaran dentro de los muros segúnsea el caso. Estas instalaciones deben ejecutarse con las normasde seguridad para trabajos en altura, tomando las precauciones necesarias para cuidar y preservar la salud de los trabajadores y/o terceros.
6,2	Suministro e Instalación Cubierta en Teja Fibrocemento Numero 4	m2	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de cubierta en teja fibrocemento perfil 7 número 4, ancladas a la estructura de la cubierta por medio de amarres y/o ganchos metálicos utilizando el que se ajuste mejor de acuerdo al entramado existente con un traslapo mínimo de 0.14m. Para la instalaciónse debe tener en cuenta las especificaciones de instalación dadas por el fabricante y con las normas de seguridad para trabajos en altura, tomando las precauciones necesarias paracuidar y preservar la salud de los trabajadores y/o terceros.
6,3	Suministro e Instalación Cubierta en Teja Fibrocemento Numero 6	m2	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de cubierta en teja fibrocemento perfil 7 número 6, ancladas a la estructura de la cubierta por medio de amarres y/o ganchos metálicos utilizando el que se ajuste mejor de acuerdo al entramado existente con un traslapo mínimo de 0.14m. Para la instalaciónse debe tener en cuenta las especificaciones de instalación dadas por el fabricante y con las normas de seguridad para trabajos en altura, tomando las precauciones necesarias paracuidar y preservar la salud de los trabajadores y/o terceros.
6,4	Suministro e Instalación Cubierta en Teja Fibrocemento Numero 8	m2	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de cubierta en teja fibrocemento perfil 7 número 8, ancladas a la estructura de la cubierta por medio de amarres y/o ganchos metálicos utilizando el que se ajuste mejor de acuerdo al entramado existente con un traslapo mínimo de 0.14m. Para la instalaciónse debe tener en cuenta las especificaciones de instalación dadas por el fabricante y con las normas de seguridad para trabajos en altura, tomando las precauciones necesarias paracuidar y preservar la salud de los trabajadores y/o terceros.

6,5	Suministro e Instalación Cubierta en Teja Fibrocemento Numero 10	m2	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de cubierta en teja fibrocemento perfil 7 número 10, ancladas a la estructura de la cubierta por medio de amarres y/o ganchos metálicos utilizando el que se ajuste mejor de acuerdo al entramado existente con un traslapo mínimo de 0.14m. Para la instalaciónse debe tener en cuenta las recomendaciones de instalación dadas por el fabricante y con las normas de seguridad para trabajos en altura, tomando las precauciones necesarias para cuidar y preservar la salud de los trabajadores y/o terceros.
6,6	Suministro e instalación caballete fijo P-7 Fibro cemento	ml	Esta actividad se refiere a la instalación de caballete fijo de fibrocemento perfil 7, en la cumbrera en cubiertas a dos aguas y pendientes uniformes de 15°,20° y 25°. Para su instalación se deben tener en cuenta las recomendaciones de instalación dadaspor el fabricante y con las normas de seguridad para trabajos en altura, tomando las precauciones necesarias para cuidar y preservar la salud de los trabajadores y/o terceros.

6,7	Suministro e instalación caballetearticulado P-7 Fibro cemento	ml	Esta actividad se refiere a la instalación de caballete articulado de fibrocemento perfil 7 en cubiertas a dos aguas que presenten pendientes diferentes a 15°,20° y 25°. ó que presenten pendientes diferentes en cada una de las aguas. Para su instalación se deben tener en cuenta las recomendaciones de instalación dadas por el fabricante y con las normas de seguridad para trabajos en altura, tomando las precauciones necesarias para cuidar y preservar la salud de los trabajadores y/o terceros.
6,8	Suministro e Instalación Canal plástica A.LL. 3 m	ml	Esta actividad se refiere a la instalación de canal en PVC blancay sus accesorios para la recolección y conducción de aguas lluvias. Su anclaje debe realizarse con los accesorios adecuados a la teja de fibrocemento o al muro según sea el caso. Para su instalación se deben tener en cuenta las recomendaciones deinstalación dadas por el fabricante y con las normas de seguridadpara trabajos en altura, tomando las precauciones necesarias para cuidar y preservar la salud de los trabajadores y/o terceros.
6,9	Suministro e Instalación Bajante plástica A.LL. 3m	ml	Esta actividad se refiere a la instalación de bajante cuadrada blanca y sus accesorios para el manejo y conducción de las aguas lluvias desde la canal hasta nivel de piso. Para su instalación se deben tener en cuenta las recomendaciones deinstalación dadas por el fabricante y con las normas de seguridad para trabajos en altura, tomando las precauciones necesariaspara cuidar y preservar la salud de los trabajadores y/o terceros.
6.10	Suministro e instalación canal en láminacal 22	ml	Esta actividad se refiere a la instalación de canal en lámina galvanizada calibre 22 para la recolección y conducción de aguas lluvias. Su anclaje debe realizarse con los accesorios osoportes adecuados para su correcta instalación. Se deben tener en cuenta las normas de seguridad para trabajos en altura, tomando las precauciones necesarias para cuidar y preservar la salud de los trabajadores y/o terceros.
6,11	Suministro e instalación flanche en lámina	ml	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de flanche en lámina galvanizada 6 sobre la unión lateral y/o cumbrera de lateja y el muro para evitar filtraciones hacia el interior de la vivienda. El flanche debe anclarse al muro con tornillo y/o puntilla de acero y luego aplicarle un cordón de silicona para su perfecto sellado. Esta instalación debe realizarse con las normas de seguridad para trabajos en altura, tomando las precauciones necesarias para cuidar y preservar la salud de los trabajadores y/o terceros.
7	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**		
7.1	Suministro e Instalación tubería PVC Presión D=1/2" RDE 9	m l	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de tubo PVC presión de 1/2" RDE 9. Para la unión de tubos y /o accesorios se debe utilizar limpiador y soldadura para PVC. Este ítem comprende la regata para la incrustación del tubo y el cubrimiento del mismo

7,2	Suministro e Instalación tubería PVC Presión D= 3/4" RDE 11	m l	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de tubo PVC presión de 3/4" RDE 11. Para la unión de tubos y /o accesorios se debe utilizar limpiador y soldadura para PVC. Este ítem comprende la regata para la incrustación del tubo y el cubrimiento del mismo.
7,3	Suministro e Instalación tubería PVC Presión D= 1" RDE 13,5	m l	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de tubo PVC presión de 1" RDE 13.5. Para la unión de tubos y /o accesorios se debe utilizar limpiador y soldadura para PVC. Este ítem comprende la regata para la incrustación del tubo y el cubrimiento del mismo.
7,4	Punto Hidráulico 1/2"	u n	Esta actividad comprende el suministro e instalación de tubo de presión de ½" y los respectivos accesorios desde la derivacióndе la red principal hasta la salida en muro con el fin de alimentar de agua fría al Lavaplatos, lavamanos, sanitario, lavadora, lavadero. Para la unión de tubos y accesorios se debe utilizar limpiador y soldadura para PVC.
7,5	Punto Agua fría PVC-P 1/2" (Ducha) Incluye poma	un	Esta actividad comprende el suministro e instalación de tubo de presión de ½", accesorios, registro de ducha, niples y poma de ducha, desde la derivación de la red principal hasta la salida en el muro a la altura de la ducha con el fin de alimentar de aguafría la ducha. Para la unión de tubos y accesorios se debe utilizar limpiador y soldadura para PVC.
7,6	Suministro e instalación registro de bolaD = 1/2" Tipo Liviano	un	Esta actividad Consiste en el suministro e instalación de un registro de bola de 1/2", necesario para el control de la red de suministro de agua. La ubicación será de acuerdo a la necesidad en particular.
7,7	Suministro e Instalación Registro de BolaD = 3/4" Tipo Liviano	un	Esta actividad Consiste en el suministro e instalación de un registro de bola de 3/4", necesario para el control de la red de suministro de agua. La ubicación será de acuerdo a la necesidad en particular.
7,8	Suministro e instalación tanque de reservaplástico de 250 litros Con Accesorios	un	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de un tanque de reserva de 250 litros en poliuretano que incluye accesorios,registros y tuberías de conexión y desagüe.
7,9	Suministro e instalación tanque de reservaplástico de 500 litros Con Accesorios	un	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de un tanque de reserva de 500 litros en poliuretano que incluye accesorios,registros y tuberías de conexión y desagüe.
7,10	Suministro e Instalación Registro de bola D= 1/2" Tipo liviano (Llave terminal cromada de 1/2")	un	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de un registro de bola de ½" o una llave terminal cromada para red de ½" con rosca para manguera.
7,11	Suministro e instalación Mono registro paralavaplatos	un	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de una llave mono registro cromada para el lavaplatos.
8	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		

8,1	Suministro e instalación de TableroParciales 4 Circuitos	un	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de tablero parcial de 4 circuitos, necesario para el control de energía en una casa, todos los elementos a instalar deben cumplir con la norma RETIE.
8,2	Salida Toma Doble cable 12AWG HFFR-LS PVC 1/2"Completa	un	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de un punto eléctrico completo desde la elaboración de regatas en piso y/opared para la instalación de tubería conduit tipo pesado, cajas 5800, 2400 con suplemento, alambre y aparato (toma doble con polo a tierra). El punto debe quedar funcionando. Todos los elementos a instalar deben cumplir con la norma RETIE.
8,3	Punto Lámpara - Interruptor PVCCompleto	un	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de un punto eléctrico completo desde la elaboración de regatas en piso y/opared para la instalación de tubería conduit tipo pesado, cajas 5800, 2400, octagonales, roseta, alambre y aparato (Interruptor). El punto debe quedar funcionando. Todos los elementos a instalar deben cumplir con la norma RETIE.
8,4	Salida lámpara. Conmutable PVCCompleta	un	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de un punto eléctrico completo desde la elaboración de regatas en piso y/opared para la instalación de tubería conduit tipo pesado, cajas 5800, 2400, octagonales, roseta, alambre y aparatos (Interruptores conmutables). El punto debe quedar funcionando. Todos los elementos a instalar deben cumplir con la norma RETIE.
8,5	Punto Toma Especial GCFI PVC Completo	un	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de un punto eléctrico completo desde la elaboración de regatas en piso y/opared para la instalación de tubería conduit tipo pesado, cajas5800, 2400 con suplemento, alambre y aparato (toma especialGCFI). El punto debe quedar funcionando. Todos los elementosa instalar deben cumplir con la norma RETIE.
9	**INSTALACIONES SANITARIAS**		
9.1	Suministro e instalación Tubería PVC sanitaria D=2"	ml	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de tuberíaPVCS de 2" para red de desagüe. Para la unión de tubos y /oaccesorios se debe utilizar limpiador y soldadura para PVC. Este ítem comprende la regata o excavación para la incrustacióndel tubo y el cubrimiento del mismo.
9,2	Suministro e instalación Tubería PVC sanitaria D=3"	ml	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de tuberíaPVCS de 3" para red de desagüe. Para la unión de tubos y /oaccesorios se debe utilizar limpiador y soldadura para PVC. Este ítem comprende la regata o excavación para la incrustacióndel tubo y el cubrimiento del mismo.

9,3	Tubería de 4" PVC Sanitaria, incluyeinstalación	ml	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de tuberíaPVCS de 4" para red de desagüe. Para la unión de tubos y /oaccesorios se debe utilizar limpiador y soldadura para PVC. Este ítem comprende la regata o excavación para la incrustacióndel tubo y el cubrimiento del mismo.
9,4	Punto de desagües D= 2"	un	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de la tubería y accesorios necesarios para un punto de desagüe en PVCS de 2" desde el accesorio de conexión en pared y/o piso al aparato hasta una caja de inspección o a la red principal, en todo caso el punto debe quedar conectado a la red de desagüe de la vivienda. Para la unión de tubos y /o accesorios se debe utilizar limpiador y soldadura para PVC. Este ítem comprende la regata o excavación para la incrustación del tubo y el cubrimiento del mismo
9,5	Punto de desagües PVC D= 3"	un	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de la tubería y accesorios necesarios para un punto de desagüe en PVCS de 3" desde el accesorio de conexión en piso hasta una caja de inspección o a la red principal, en todo caso el punto debe quedar conectado a la red de desagüe de la vivienda. Para la unión de tubos y /o accesorios se debe utilizar limpiador y soldadura para PVC. Este ítem comprende la regata o excavación para la incrustación del tubo y el cubrimiento del mismo.
9,6	Punto de desagües PVC D= 4"	un	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de la tubería y accesorios necesarios para un punto de desagüe en PVCS de 4" desde el accesorio de conexión en piso hasta una caja de inspección o a la red principal, en todo caso el punto debe quedar conectado a la red de desagüe de la vivienda. Para la unión de tubos y /o accesorios se debe utilizar limpiador y soldadura para PVC. Este ítem comprende la regata o excavación para la incrustación del tubo y el cubrimiento del mismo.
9,7	Caja de Inspección de 0,60 x 0,60 x 0,60 mLadrillo	un	Esta actividad se refiere a la construcción de una caja de inspección en ladrillo tolete común, pañetada con su respectiva tapa en concreto de 0.60*0.60.0.60m. Se debe construir sobreuna base o piso de concreto; Ejecutar en el fondo de la caja las cañuelas necesarias con una profundidad de 2/3 del diámetro del tubo de salida con una pendiente del 5% en la dirección del flujo. Esto evitara acumulación de lodos. La tapa debe elaborarse en concreto reforzado con varillas de 3/8" c/15 cms en ambos sentidos.
9,8	Suministro e Instalación Rejillas plásticassosco 5*3	Un	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de una rejilla plástica con sosco instalada a nivel del acabado del piso para la recolección de aguas en los sifones.
9,9	Suministro e Instalación Codo PVC Sanitario D= 4"	Un	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de un codo sanitario en PVCS D= 4". Para la unión de este accesorio a la tubería se debe utilizarlimpiador y soldadura para PVC.

9,10	Suministro e Instalación Combo Acuacer Lavamanos, Sanitario, Grifería e Incrustaciones	Un	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de los aparatos sanitarios (Sanitario, lavamanos grifería e incrustaciones). El sanitario debe quedar perfectamente sentado con su respectiva pega al piso y alineado sobre el accesorio de salida a la red de desagüe para garantizar la correcta evacuación del mismo. Para la instalación del lavamanos se deben utilizargrapas fijadas a la pared con chazos y tornillos, las incrustaciones se fijaran a la pared con chazos, tornillos y silicona. Para la conexión de los aparatos la red de suministro de agua se deben utilizar acoples tanto para el sanitario como para el lavamanos. Los aparatos deben quedar conectados a la red de distribución de agua como a la red de desagüe de la vivienda.
9,11	Suministro e instalación de Lavaplatos enAcero Inoxidable de 60*40 (Incluye accesorios y grifería)	un	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de un lavaplatos en acero inoxidables con medidas de 0.60*0.40m, con su respectiva canastilla, sifón y grifería (Llave mono registró). Debe quedar conectado a la red de suministro de agua potable por medio de un acople para lavaplatos de ½" y el sifón a la red de desagüe de la vivienda.
9,12	Suministro e instalación de lavadero prefabricado con poceta	un	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de un lavadero prefabricado de concreto de 0.60*0.80m con tanque de almacenamiento de agua sobre una base de concreto construida para tal fin. El lavadero debe contar con el punto de suministro de agua y quedar conectado a la red de desagüe de la vivienda.
10	**ACABADOS**		
10.1	Suministro e Instalación de enchape en porcelana Olimpia 20*20 o similar (Piso y/oPared)	m 2	Esta actividad se refiere a la instalación de un acabado en tableta cerámica con formato 0.20*0.20m (Formato actualizado) para piso de baño y de 0.40*0.40m para otros pisos de la vivienda. Para enchape de pared en el baño y/o cocina formato de 0.20*0.30m o similar. Este enchape se instalara sobre una superficie previamente alistada para tal fin. Su instalación se realizará con pegante especial para cerámica, dejando un espacio o dilatación entre tabletas para evitar que queden ligadas y se presenten levantamientos posteriores. Después de instalado el enchape se deben limpiar muy bien las dilataciones para que no quede material sobre estas para aplicar la boquilla de forma que quede un acabado uniforme, sellando el enchape perfectamente.

10,2	Piso Tablón de Gres 30 X 30 cm	m 2	Esta actividad se refiere a la instalación en el piso de un acabado en tablón de gres con formato 0.30*0.30m o similar. Este tablón se instalara sobre una superficie previamente alistada para tal fin.Su instalación se realizará con cemento, dejando un espacio odilatación entre cada tablón para evitar que queden ligadas y se presenten levantamientos posteriores. Después de instalado el tablón se deben limpiar muy bien las dilataciones para que no quede material sobre estas para aplicar la boquilla de forma que quede un acabado uniforme, sellando el enchape perfectamente
10,3	Suministro e instalación de Rejillas de pisocon sosco 4*4*3 Aluminio	u n	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de una rejilla de piso con sosco en aluminio de 4”x4”x3”, instalada a nivel del acabado del piso para la recolección de aguas en los sifones.
10,4	Suministro e instalación rejillas ventilación 20*20 aluminio	u n	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de una rejilla para ventilación de 20*20 en aluminio para el ingreso de ventilación a un espacio de la vivienda, por medio de un vano sobre la pared el cual se cubrirá por medio de esta rejilla que debe quedar asegurada a la pared.
10,5	Remate bocel de aluminio "wings"	m l	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de bocel de aluminio con el fin de rematar el enchape en las aristas de poyosde ducha y mesones de cocina.
10,6	Murete ducha 0.10*0.20 en concreto (Incluye enchape y bocel)	m l	Este ítem se refiere a la construcción en el baño de un murete o (poyo) en concreto fundido en sitio, con medidas de 0,10 * 0,20 o las que indique la interventoría. Su acabado es con enchape y wings o bocel de aluminio en las dos aristas. Se ubicara delimitando la zona húmeda (ducha) del baño para evitar el paso de agua hacia el resto del baño.
11	**CARPINTERIAS**		
11,	Suministro e instalación Ventana laminacalibre 18 Con vidrio (Incluye anticorrosivo)	m 2	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de ventana con basculante construida en lamina cold-rolled calibre 18 pintada con anticorrosivo, de acuerdo a las medidas de los vanos dejados para su instalación con el fin de obtener el paso de luz y de aireación hacia la parte interior de la casa. Las ventanas se anclaran a los muros mediante chazos y tornillos y deben quedar niveladas y plomadas. Los perfiles en cold-rolled cal 18 para la construcción de la ventana y su basculante deben ser los adecuados con el fin de que se acoplen o sellen adecuadamente y evitar el paso de agua hacia el interior de la vivienda.

11,2	Suministro e instalación puerta en laminacal 18 (incluye anticorrosivo)	m 2	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de ventana construida en lamina cold-rolled calibre 18 pintada conanticorrosivo con su respectivo vidrio instalado y fijado con silicona transparente, de acuerdo a las medidas de los vanos dejados para su instalación con el fin de obtener el paso de luz y de aireación hacia la parte interior de la casa. Las ventanas se anclaran a los muros mediante chazos y tornillos y deben quedar niveladas y plomadas. Los perfiles en cold-rolled cal 18 para la construcción de la ventana y su basculante deben ser los adecuados con el fin de que se acoplen o sellen adecuadamente y evitar el paso de agua hacia el interior de la vivienda.
11,3	Suministro e instalación puerta y marco en lamina cal 18 de 1 x 2 (incluye anticorrosivo)	u n	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de una puertacon marco en lámina cold rolled calibre 18 de 1 x 2 m (promedio), pintada con anticorrosivo, La puerta debe contener manija y pasador. Las medidas serán de acuerdo a los vanos construidos para su instalación. El marco de la puerta se anclara a los muros mediante chazos y tornillos y debe quedar nivelado y plomado.
11,5	Suministro e Instalación Marco en laminaA= 0.9m Cal 18 Incluye anticorrosivo)	u n	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de marco en lámina cold rolled calibre 18 pintado con anticorrosivo. Las medidas serán de acuerdo a los vanos construidos para su instalación. El marco se anclara a los muros mediante chazos y tornillos y debe quedar nivelado y plomado y ubicado según sea el recorrido o abra de la puerta.
11,6	Suministro e instalación reja tipo bancario(inc. Anticorrosivo)	m 2	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de reja tipo bancario en barra cuadrada de 9mm pintada con anticorrosivo y esmalte, para ser instalada sobre ventanas y/o puertas con el fin de dar seguridad a la vivienda. Esta reja se fijara con tornillos a las ventanas y/o puertas.
11,7	Hoja Puerta triplex de 60 cm económica Pizano o similar	u n	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de una puerta de 0,60 x 2.00 m tipo económica para ser instalada en los vanos dispuestos para los accesos de baño.
11,8	Hoja Puerta triplex de 80 cm económica Pizano o similar	u n	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de una puerta de 0,80 x 2.00 m tipo económica para ser instalada en los vanos dispuestos para los accesos de alcobas y de otros espacios dela vivienda.
11,9	Suministro e instalación cerradura alcoba	u n	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de una cerradura para las puertas de alcoba con el fin de dar seguridady privacidad al recinto.
11,10	Cerradura baño	u n	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de una cerradura para las puertas de baño con el fin de darle la privacidad que requiere este espacio.
12	**OTROS**		

12.1	Vidrio Transparente y/o Martillado 4mm	M2	Esta actividad se refiere al suministro e instalación de vidrio liso de 4mm en ventanas de alcobas, salón comedor, cocina etc. y vidrio martillado en ventana de baño y puertas de fachadas. Estos vidrios serán instalados con silicona transparente.
13	**POZO SEPTICO EN MAMPOSTERIA**		
13.1	Suministro e instalación de concreto simplede 17.5 MPA (2500) para bases	M3	Se refiere al suministro e instalación de concreto simple de 2500 PSI para la base del pozo séptico, antes de la elaboración de la base se debe mejorar el piso con una capa o lechada de mortero pobre. El espesor de la base será la determinada en los planos para la construcción del pozo séptico
13,2	Suministro figurado y armado de acero derefuerzo 37000 PSI 240 MPA	Kg	Suministro, corte, figuración, colocación y amarre acero de refuerzo de 37000 PSI 240 MPA, colocados de acuerdo a los planos para la construcción del pozo séptico. El refuerzo y su colocación deben cumplir con la norma NSR 10.
13,3	Muro tolete común E= 0.12 m	m2	Comprende la construcción de todos los muros de ladrillo y/o tabiques necesarios para la construcción del pozo péptico. Se deberá seguir las especificaciones de las generalidades sobrecalidad del ladrillo.
13,4	Suministro e instalación TEE SANITARIA D = 4"	Un	Esta actividad comprende el suministro e instalación de un accesorio (Tee) de PVCS de 4”, ubicada de acuerdo a los planospara la construcción del pozo séptico.
13,5	Suministro e instalación CODO PVC SANITARIO D = 4"	Un	Esta actividad comprende el suministro e instalación de un accesorio (Codo) de PVCS de 4”, ubicado de acuerdo a los planos para la construcción del pozo séptico.
13,6	Suministro e instalación tubería dealcantarillado PVCS D = 4"	ml	Esta actividad comprende el suministro e instalación de tubería PVCS D= 4” de acuerdo a los planos para la construcción del pozo séptico.

13,7	Suministro e instalación de pañete en Mortero 1:4 muros internos E= 0,01 m	m2	Esta actividad se refiere a la elaboración y aplicación de unrevestimiento de mortero relación 1:4 (cemento - arena) sobre los muros internos del pozo séptico con un espesor de 0.01m, con elfin de emparejar la superficie de los muros.
13,8	Concreto simple de 21 MPa - (3000 PSI)para tapas	m3	Esta actividad consiste en la construcción de las tapas del pozo séptico en concreto reforzado de 3000 psi. Los refuerzos se colocaran de acuerdo a las indicaciones dadas en los planos parala construcción del pozo séptico.
13,9	Relleno para Redes en Gravilla de 1/2"(Suministro, Extendido y compactación)	m3	Esta actividad se refiere al suministro, extendida y nivelación de una base de gravilla de ½" con un espesor de 0.10m como lecho filtrante, sobre la excavación realizada para la instalación de latubería en PVCS perforada para el campo de infiltración del pozo séptico.

ANDRES LEONARDO CELY MORENO
Director General "FOMVIDU"

Elaboro: William López
Reviso: Arq. Andrés Cely

Anexo 2 - Compromiso anticorrupción

Lugar y fecha

Señores

[Nombre de la Entidad Estatal]

Proceso de Contratación [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento pornuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

Anexo 3 - Formato de presentación de las Ofertas

Lugar y fecha
Señores
[Nombre de la Entidad Estatal]

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información]

Estimados señores:

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de [Nombre de la Entidad Estatal] respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoyautorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo 1 del Pliego de Condiciones de la licitación de la referencia.

4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.

5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

8. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del Contrato, la obra cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el Anexo 1 del Pliego de Condiciones.

10. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

11. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.

12. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto	[Nombre]		
Dirección	[Dirección de la compañía]		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	Celular	
e-mail	[Dirección de correo electrónico de la compañía]		

Firma representante legal del Proponente

Nombre:

Anexo 4 - Formato de certificado para acreditar factores de calidad y/o técnicos.

Proceso de Contratación [Insertar información]

Requisito	Sí	No	Información Adicional

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma del Proponente

Nombre:

Documento de Identidad:

Anexo 5 - Formato de oferta económica.

Proceso de Contratación [Insertar información]

Descripción	Precio

Total

Firma del Proponente

Nombre: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

Anexo 6 - Formato de Capacidad Residual.

Proceso de Contratación [Insertar información]

Acreditación de requisitos de CapacidadResidual

Firma del Proponente

Nombre: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

Apéndice 1 - Formato informe de presentación de Ofertas.

Proceso de Contratación [Insertar información]

Proponente	Representante del Proponente	Fecha	Hora	Folios	Valor oferta económica

Apéndice 2 - Formato de verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes

Proceso de Contratación FOMVIDU

Proponente:

	Verificación Final		
	Cumple	No Cumple	Observaciones
Capacidad Jurídica			
Proponente singular			
Objeto social			
Duración de la persona jurídica			
Capacidad del representante legal oapoderado para suscribir el Contrato			
Inhabilidades e incompatibilidades			
Proponente plural			
Objeto social de los miembros del Proponente plural			
Duración del Proponente plural			
Duración de las personas jurídicas integrantes del Proponente plural			
Capacidad de quien suscribe documentos en nombre del Proponente plural			
Capacidad de los miembros del Proponente plural			
Inhabilidades e incompatibilidades			
Experiencia			
Código UNSPSC [Insertar información]			
Código UNSPSC [Insertar información]			
Capacidad Financiera			
Índice de liquidez			
Índice de endeudamiento			
Razón de cobertura de intereses			
Capacidad Organizacional			
Rentabilidad del activo			
Rentabilidad del patrimonio			
Cumplimiento de requisitos habilitantes			

Apéndice 3 - Formato de informe de evaluación de Ofertas.

Proceso de Contratación FOMVIDU

Capacidad Jurídica

Proponente				
Cumple / No cumple				

Capacidad Financiera

Proponente				
Índice de liquidez				
Índice de endeudamiento				
Razón de cobertura deintereses				
Cumple / No cumple				

Capacidad Organizacional

Proponente				
Rentabilidad del activo				
Rentabilidad del patrimonio				
Cumple / No cumple				

Evaluación Económica

Proponente				
Puntaje obtenido				

Evaluación Técnica

Proponente				
Puntaje obtenido				